

expressados desde el dia de la publicacion en esta Corte; y en las demàs Ciudades, Villas, y Lugares del Reyno, desde el dia en que se publicare en las Cabezas de Partido. Dada en San Ildefonso à quinze dias del mes de Noviembre de mil setecientos y veinte y tres.

YO EL REY.

Yo Don Francisco de Castejòn, Secretario del Rey nuestro señor, la hize escribir por su mandado.

*El Marquès de Miraval.*

*El Marquès de Aranda.*

*Don Pasqual de Villa-Campa.*

*Don Lorenço de Morales y Medrano.*

*Don Marcos Salvador.*

Registrada. Mathias de Anchoca.

Por el Chanciller Mayor. Mathias de Anchoca.

